

## EDUSI de Diputación de Granada "EDUSI Metropolitano Suroeste de Granada"

### SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES

#### DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)

SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL. DIPUTACIÓN DE GRANADA		
DIRECCIÓN	Calle Periodista Barrios Talavera, 1 C.P. 18014-Granada		
TELÉFONOS DE CONTACTO	958 247 943	958 247 066	958 247 317 958 247 230
EMAIL DE CONTACTO	mianlopez@dipgra.es		emiliotristan@dipgra.es
PERSONA RESPONSABLE	Olvido de la Rosa Baena. Diputada de Bienestar Social y Vicepresidenta Tercera		
TELÉFONO	958247943	958247066	958247317 958247230
EMAIL DE CONTACTO	mianlopez@dipgra.es		emiliotristan@dipgra.es
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	<p>En la Delegación de Bienestar Social, el personal asignado es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director General.</li> <li>- Jefatura de Servicio de Servicios Sociales Comunitarios</li> <li>- Jefatura de Sección de Innovación, Calidad y Seguimiento de Servicios</li> <li>- Asesor Técnico de Planificación, Evaluación e Intervención.</li> <li>- Administrativo.</li> <li>- Jefatura de Sección de Administración.</li> <li>- Dirección de Centros de Servicios Sociales Comunitarios: Santa Fe, Vegas Altas, Vega Temple.</li> </ul>		

#### OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I

NOMBRE ESTRATEGIA	"EDUSI Metropolitano Suroeste de Granada"
ENTIDAD DUSI	DIPUTACIÓN DE GRANADA
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre (3ª CONV)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	SG de Desarrollo Urbano
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	DIPUTACIÓN DE GRANADA
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	ES318008

#### OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II

Código Seguro De Verificación	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



NOMBRE DE LA OPERACIÓN	Granada Próxima Empleo. Recursos y acompañamiento para la inserción sociolaboral de colectivos vulnerables en barrios desfavorecidos.
PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020
CCI	2014ES16RFOP002
EJE PRIORITARIO	EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9.B, apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
OBJETIVO ESPECÍFICO	9.8.2, Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	101. Financiación cruzada en el marco del FEDER (apoyo a medidas del tipo FSE necesarias para la ejecución satisfactoria de la parte del FEDER de la operación y relacionadas directamente con ella).
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2	055. Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_3	Elija un elemento.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_4	Elija un elemento.
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	L.A. 9.4 Itinerarios integrados de inserción sociolaboral.
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN	L.A.9.4.EDUSI_AUMSO
CÓDIGO INTERNO DE LA OPERACIÓN FACILITADO POR LA U.G.	L.A.9.4.EDUSI_AUMSO_INSERTIÓN_LABORAL
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	Santa Fe: Casco antiguo de la ciudad, abarcando el centro histórico, calle Larga y calles adyacentes. Barrios de Columbus, los Cerezos y la Paz. Las Gabias: entorno del área urbana que conforman las calles San Miguel, San Juan de dios y adyacentes. Zona habitada junto centro histórico por población inmigrante. Área urbana ubicada en al núcleo de Híjar. Churriana de la Vega: la zona se localiza en el área que conforma el Barrio Bajo, Barrio del Sotillo, las calles Aurora y Camino del Baño. Cúllar Vega: Barrio de Santa Adela.
Población beneficiaria (n.º de habitantes)	4.675

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – AUTORIDAD URBANA			
Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 14-20 en el marco de la Estrategia DUSI aprobada, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones?	SÍ	<input type="checkbox"/>	
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
En caso afirmativo:			
Denominación de la actuación			
Coste total de la actuación			
¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos?	FEDER	FSE	No Existe

Código Seguro De Verificación	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



(marcar los que aporten FEDER, FSE, no existe)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
IMPORTE			

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – CCAA / ESTADO		
¿Esta operación se complementa con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?	SÍ	<input type="checkbox"/>
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:		
Administración que promueve la actuación		
Denominación de la actuación		
Coste total de la actuación		
IMPORTE		

FINANCIACIÓN USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN					
Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?	SÍ	<input type="checkbox"/>			
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>			
En caso afirmativo:					
Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:	Tasas por la utilización de las infraestructuras	Venta o arrendamiento de terrenos o edificios	Pago de servicios	Otros conceptos	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Indicar otros conceptos:					

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	<p>El Programa Granada Próxima es un programa integral de lucha contra la pobreza y la desigualdad, así como fomento de la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad, residentes en los barrios identificados como desfavorecidos en el Área Urbana Metropolitana Suroeste. El Programa se asienta sobre cuatro pilares: infraestructuras para el fomento de la inclusión y la cohesión social, impulso al emprendimiento como herramienta para combatir la desigualdad, apoyo a personas trabajadoras del ámbito del comercio con una situación socioeconómica compleja y acompañamiento a la inserción socio-laboral a colectivos vulnerables.</p> <p>Esta operación se enmarca en el cuarto pilar e incorpora diversas actividades de carácter innovador que pretenden reforzar y complementar los programas de empleo existentes. La puerta de entrada se realizará a través de un programa de competencias digitales, personales y laborales, que sirva a personas en situación de vulnerabilidad y en una posición alejada al mercado de trabajo para adquirir las competencias básicas necesarias. A partir de aquí, serán derivadas a otros programas ya existentes vinculados a la orientación sociolaboral para, cuando se encuentren en proceso de búsqueda de empleo, participar en talleres de simulación de entrevistas, sesiones de networking, o aprovechar los recursos que tendrán disponibles a partir de la creación de una plataforma web con herramientas para la orientación y la búsqueda de empleo.</p>

Código Seguro De Verificación	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



**-Una manera de hacer Europa-**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

<p><b>JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN</b> (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)</p>	<p>La operación, como el conjunto del Programa Granada Próxima, se ubica en los barrios identificados como vulnerables en la EDUSI, es decir, aquellos que presentan unas condiciones socioeconómicas que requieren de una actuación integral para la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y el fomento de la inclusión y cohesión social.</p> <p>De acuerdo con el documento anexo de Planes de Acción Local de la EDUSI del Área Urbana Metropolitana Suroeste, estos barrios de los municipios de Churriana de la Vega, Cúllar Vega, Las Gabias y Santa Fe comparten las siguientes situaciones socioeconómicas que justifican la necesidad de una operación como la que se propone en esta expresión de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevada tasa de desempleo respecto al resto del municipio, la provincia y la comunidad autónoma.</li> <li>- Precariedad e inestabilidad laboral, debida, entre otras causas, a la elevada temporalidad y al bajo nivel formativo.</li> <li>- Actividad empresarial marginal.</li> <li>- Cierta dependencia de prestaciones y ayudas sociales.</li> <li>- Bajo nivel de contratación laboral.</li> <li>- Brecha de género tanto en el desempleo como en la contratación, colocando a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad.</li> <li>- Importancia de la economía sumergida.</li> <li>- Situación de exclusión social de una parte de la población debido a la falta de participación en el mercado laboral, con las implicaciones que tiene en las relaciones sociales.</li> </ul> <p>Por todos estos motivos, se considera que se ha de llevar a cabo una actuación integral para fomentar la inclusión social y laboral de personas en situación de especial vulnerabilidad en estos barrios, directamente vinculada con la dotación de recursos, herramientas, conocimientos y competencias para acercarse al mercado de trabajo y, de esta manera, reducir la brecha social actual. Se espera que el conjunto de actuaciones a desarrollar en la operación tengan un impacto significativo, no sólo en la inserción laboral de las personas participantes, sino también en su inclusión social, logrando así una mayor cohesión social y territorial.</p>
<p><b>OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN</b></p>	<p>La operación tiene como principal objetivo dotar a la población más vulnerable de los barrios desfavorecidos de la EDUSI del Área Urbana Metropolitana Suroeste con recursos, herramientas, conocimientos y competencias para lograr su inserción sociolaboral y, así, mejorar su calidad de vida y la cohesión social y territorial.</p> <p>Otros objetivos relacionados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la dinamización de la economía de los barrios vulnerables.</li> <li>- Lograr una mejora en la imagen de los barrios, evitando la estigmatización de su población.</li> <li>- Mejorar la interacción social entre las personas que residen en estos barrios y con las poblaciones de otros barrios de los municipios, favoreciendo la cohesión social y territorial.</li> <li>- Reducir la vulnerabilidad existente por causas sociales y económicas.</li> </ul> <p>En cuanto al Programa Operativo, la operación tiene como objetivo específico el OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas. Atendiendo al diagnóstico de la EDUSI, la operación da respuesta al problema P6. Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas, y al reto: Reducir la vulnerabilidad urbana por causas socioeconómicas, sociodemográficas y de calidad residencial y mejorar la situación de los colectivos en situación de riesgo o exclusión.</p> <p>Se enmarca en los siguientes objetivos de la EDUSI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo estratégico 4. Integrar los colectivos en riesgo de exclusión social y cohesionar todo el territorio y crear un tejido económico competitivo e innovador que dé oportunidades a sus jóvenes.</li> <li>- Objetivo operativo: 4.1. Mejorar la cohesión social a través de la regeneración física urbana.</li> <li>- Objetivo estratégico 5. Reducir la brecha de género.</li> </ul>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



*-Una manera de hacer Europa-*  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

<p>ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN</p>	<p>La operación de Granada Próxima – Empleo se compone de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inversión en la adquisición de material informático (ordenadores y tablets) para las personas participantes en el programa de competencias en calidad de préstamo.</li> <li>2. Programa de competencias digitales, personales y laborales para colectivos vulnerables.</li> <li>3. Creación de plataforma y herramientas online para la orientación laboral y la búsqueda de empleo.</li> <li>4. Talleres de simulación de entrevistas.</li> <li>5. Sesiones de networking.</li> </ol> <p>La puerta de entrada será el programa de competencias digitales, personales y laborales, que estará disponible en todos los territorios EDUSI.</p> <p>Se propone una participación de un máximo de 144 personas, distribuidas entre cada uno de los territorios.</p> <p>Se propone la colaboración con servicios sociales municipales y/o provinciales para la derivación. Cada persona participante contará con una persona orientadora referente. Esta persona referente acompañará a la participante desde la entrada en el programa hasta su salida, y será quién definirá el recorrido a seguir, las derivaciones a realizar, etc.</p> <p>Las personas participantes en la primera actuación podrán ser posteriormente derivadas a otros recursos existentes en el territorio y a una o varias de las otras actuaciones de la operación.</p> <p>A continuación, se describen cada una de las cuatro acciones que componen la operación:</p> <p><b>1. INVERSIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO (ORDENADORES Y TABLETS) PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE COMPETENCIAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO</b></p> <p>Cada persona participante recibirá, en calidad de préstamo, un ordenador o tablet para poder desarrollar adecuadamente el programa de competencias digitales, personales y laborales para colectivos vulnerables.</p> <p><b>2. PROGRAMA DE COMPETENCIAS DIGITALES, PERSONALES Y LABORALES PARA COLECTIVOS VULNERABLES</b></p> <p>El programa tiene como objetivo acompañar a las personas participantes en la adquisición de competencias digitales, personales y laborales básicas que les permitan alcanzar una ciudadanía plena y, así, acercarlas al mercado de trabajo. Se considera un primer paso fundamental antes de que utilicen otros recursos directamente vinculados con la orientación e intermediación laboral, de acuerdo con las necesidades que se detectan en los colectivos a los que va dirigida la operación.</p> <p>Las personas participarán en grupos de entre ocho y doce, en un programa formativo con una duración de 50 horas. Estas serán distribuidas en 20 sesiones grupales de dos horas, y entre 8 y 12 sesiones individuales de entre 30 y 40 minutos de duración. Se opta por un formato presencial para fomentar la interacción entre las personas participantes y la generación de contactos y redes sociales. Las sesiones individuales tendrán formato de tutoría, en la que el personal docente resolverá las dudas y cuestiones planteadas por cada participante y realizará un seguimiento de su avance en el programa para asegurar su máximo aprovechamiento.</p> <p>A continuación, se presenta una ficha-resumen del programa.</p> <p><b>Personas participantes:</b> grupos de entre 8 y 12 personas. Colectivos vulnerables, especialmente alejados del mercado de trabajo y con falta de conocimientos y habilidades digitales, personales y laborales. Personas derivadas de Servicios Sociales.</p>
---	--

Código Seguro De Verificación	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



*-Una manera de hacer Europa-*  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

**Contenidos:** 4 bloques temáticos: (i) cómo relacionarse con el dispositivo y navegar en la red, (ii) información de interés y cómo buscarla, (iii) competencias y habilidades personales, (iv) gestión de información sobre el empleo.

**Duración:** 50 horas.

**Formato:** presencial.

**Actividades:** 20 sesiones grupales de 2h de duración; 8-12 sesiones individuales de 30-40 minutos de duración.

**Recursos:** Humanos: personal docente. Materiales: ordenadores o tablets para cada persona participante en préstamo, aula para sesiones presenciales.

**3. CREACIÓN DE PLATAFORMA Y HERRAMIENTAS ONLINE PARA LA ORIENTACIÓN LABORAL Y LA BÚSQUEDA DE EMPLEO**

Diseño y puesta en marcha de una plataforma online que incluya diversas herramientas de utilidad para la orientación laboral y la búsqueda de empleo. Entre ellas, un test de intereses y competencias, un repositorio de modelos de CV, un espacio que recopile recursos para la orientación laboral y la búsqueda de empleo (u otros como ayudas, subvenciones, recursos sociales) ya existentes: información sobre el mercado de trabajo local / comarcal / provincial, oferta formativa disponibles, recursos ocupacionales disponibles: vídeo sobre entrevista de trabajo, sobre presentaciones, cartas de presentación, perfil en LinkedIn, etc.

Los recursos de la plataforma podrán ser utilizados por cualquier persona, si bien su diseño estará especialmente enfocado al perfil de las personas participantes en el programa. Podrán ser de utilidad de cara a los demás programas de la operación.

A continuación, se presenta una ficha-resumen.

**Personas participantes:** cualquier persona. Los contenidos estarán diseñados especialmente para colectivos vulnerables: personas usuarias de servicios sociales, en desempleo de larga duración, con baja cualificación, o personas jóvenes que buscan su primer empleo (dependiendo de Garantía Juvenil).

**Contenidos:** Test de intereses y competencias (vinculado a apartado iii del programa de competencias) / repositorio de modelos de CV / espacio personal / recursos de orientación y búsqueda de empleo (apartado iv).

**Formato:** plataforma web o similar.

**Recursos:** Humanos: equipo de consultoría para generación y mantenimiento de plataforma y herramientas. Materiales: hardware y software para generación y mantenimiento de plataforma y herramientas.

**4. TALLERES DE SIMULACIÓN DE ENTREVISTAS**

La actuación consiste en la celebración de talleres de simulación de entrevistas laborales que permitan a personas participantes en alguna de las actuaciones anteriores (idealmente) enfrentarse a una entrevista de trabajo para aprender, de forma práctica y dinámica, los principales elementos a tener en cuenta para superarla con éxito.

A continuación, se presenta una ficha-resumen.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



*-Una manera de hacer Europa-*  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

	<p><b>Personas participantes:</b> grupos de entre 8 y 12 personas. Personas de colectivos vulnerables participantes en algunas de las actuaciones del proyecto y que se encuentren en situación de búsqueda activa de empleo. Se ha calculado que en estos talleres participarán alrededor de 130 personas.</p> <p><b>Contenidos:</b> claves para superar con éxito una entrevista de trabajo.</p> <p><b>Duración:</b> 10 sesiones grupales de 1-1,5h. 10-15 horas.</p> <p><b>Formato:</b> presencial.</p> <p><b>Actividades:</b> 10 sesiones. Sesiones 1 y 3 teórico-prácticas para conocer los principales elementos a tener en cuenta en una entrevista de trabajo (a través de ejemplos prácticos, visualización de vídeos, etc.). Sesiones 2, y de la 4 a la 7, para practicar diferentes partes de una entrevista. Observación activa y crítica. <b>Sesión 8 de práctica con persona responsable de selección de alguna empresa local.</b> Sesiones 9 y 10 de análisis y mejora.</p> <p><b>Recursos:</b> Humanos: una persona experta en orientación/prospección. Materiales: aula para las sesiones. Vídeo.</p> <p>5. SESIONES DE NETWORKING</p> <p>La actuación consiste en la celebración de sesiones de networking entre empresas con procesos de selección abiertos y personas participantes en la actuación de talleres de simulación de entrevistas o usuarias de la plataforma.</p> <p>A continuación, se presenta una ficha-resumen.</p> <p><b>Personas participantes:</b> entre 10 y 20 personas por sesión (variable en función del número de empresas participantes y vacantes). Personal responsable de selección de empresas locales (entre 1 y 4 empresas). Se ha calculado que en estas sesiones participarán alrededor de 110 personas.</p> <p><b>Contenidos:</b> prospección de empresas locales interesadas en participar y contratar a personas usuarias del programa. Contactos breves y organizados entre el personal de selección de las empresas y las personas participantes.</p> <p><b>Duración:</b> sesiones de 1-1,5h.</p> <p><b>Formato:</b> presencial.</p> <p><b>Actividades:</b> Prospección de empresas interesadas. Sesiones de networking: presentación de la empresa por parte de la persona responsable de selección; encuentros breves (entre 2 y 5 minutos) entre la empresa y la persona.</p> <p><b>Recursos:</b> Humanos: personal de orientación y prospección. Materiales: espacio adecuado para la celebración de las sesiones.</p> <p>Cabe señalar que todas las actividades propuestas serán contratadas a empresas especializadas, mediante los oportunos procedimientos de contratación pública, por parte de la Diputación de Granada.</p> <p>Presupuesto total de la operación: 216.250,00 €</p>
--	--

Código Seguro De Verificación	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



REQUISITOS ESPECÍFICOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plataforma y herramientas online para la orientación laboral y la búsqueda de empleo desarrollada y puesta en funcionamiento.</li> <li>2. Ordenadores o tablets adquiridos y prestados.</li> <li>3. Programa de competencias digitales, personales y laborales impartido.</li> <li>4. Talleres de simulación de entrevistas realizados.</li> <li>5. Sesiones de networking celebradas.</li> </ol>
--	---

TIPOLOGÍA DE GASTOS	GASTOS DE PERSONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DESPLAZAMIENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
	EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	MATERIAL FUNGIBLE	<input checked="" type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS (MÁX. 10%)	<input type="checkbox"/>	CONTRIBUCIONES EN ESPECIE	<input type="checkbox"/>
	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	<input type="checkbox"/>	ASESORAMIENTO EXTERNO	<input checked="" type="checkbox"/>
	BIENES DE EQUIPO DE SEGUNDA MANO	<input type="checkbox"/>	COSTES INDIRECTOS	<input type="checkbox"/>
	PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	COSTES DE DEPRECIACIÓN DE BIENES AMORTIZABLES	<input type="checkbox"/>
NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES	ORDEN HFP/1979/2016, DE 29 DE DICIEMBRE (BOE Nº 315 DE 30-DIC-2016), POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FEDER PARA EL PERÍODO 2014-2020.			

FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (MEDIOS PROPIOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
	SUBVENCIONES A TERCEROS	<input type="checkbox"/>
	CONTRATACIÓN CON TERCEROS	<input checked="" type="checkbox"/>
	ENCOMIENDA DE GESTIÓN	<input type="checkbox"/>

COSTES SIMPLIFICADOS				
¿Se prevé la utilización de costes simplificados en esta operación?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Forma de simplificar los costes:	Elija un elemento.			
Manera de establecer los importes:	Elija un elemento.			
¿Utiliza financiación a TIPO FIJO de los costes indirectos y los costes de personal relativos a Subvenciones reembolsables y no reembolsables (art. 68 del RDC)?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cálculo del tipo fijo:	Elija un elemento.			

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
INDICADOR_1	CÓDIGO	E059
	DENOMINACIÓN	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas

Código Seguro De Verificación	Zk1EAMdyHC6YUgNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		





	UNIDAD DE MEDIDA	Número
	VALOR ESTIMADO	4.675
	FECHA VALOR ESTIMADO	2023
INDICADOR_2	CÓDIGO	
	DENOMINACIÓN	
	UNIDAD DE MEDIDA	
	VALOR ESTIMADO	
	FECHA VALOR ESTIMADO	
<b>CONTRIBUCIÓN A LA PRIORIDAD DE INVERSIÓN:</b>		
La operación seleccionada garantizará su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.		
<b>OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:</b>		
La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de productividad al mismo tiempo que justifica los gastos para ser declarados en solicitudes de reembolso (según Artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1407/2013).		

INDICADORES DE RESULTADO		
INDICADOR_1	CÓDIGO	R098A
	DENOMINACIÓN	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible.
	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
INDICADOR_2	CÓDIGO	
	DENOMINACIÓN	
	UNIDAD DE MEDIDA	
<b>OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:</b>		
La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de resultado a cuyo avance contribuye la operación, de entre los definidos en el Programa Operativo adoptado, en el Objetivo Especifico correspondiente a la operación (según el Anexo III del Reglamento (UE) nº 480/2014).		

ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN			
NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Estrategia)	100%	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	Bajo

Código Seguro De Verificación	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	Bajo	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	Alto
<p>(*) Con fecha 31 de diciembre de 2021, los organismos intermedios de gestión comprobarán que las certificaciones introducidas en la aplicación habilitada al efecto, correspondan, al menos, al 30% del gasto elegible aprobado, pudiendo, si así lo considera oportuno y previa audiencia de la entidad beneficiaria, reducir la ayuda inicialmente asignada en la cantidad correspondiente a la diferencia de gasto no ejecutado hasta el 30%</p> <p>Estimar el nivel de impacto de la operación a partir del presupuesto de la misma en comparación con el 15% del presupuesto total de la EDUSI</p>			

CONTRIBUCIONES	
Contribución de la operación a los objetivos de la Estrategia DUSI.	<p>En cuanto al Programa Operativo, la operación tiene como objetivo específico el OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas.</p> <p>Atendiendo al diagnóstico de la EDUSI, la operación da respuesta al problema P6. Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas, y al reto: Reducir la vulnerabilidad urbana por causas socioeconómicas, sociodemográficas y de calidad residencial y mejorar la situación de los colectivos en situación de riesgo o exclusión.</p> <p>Se enmarca en los siguientes objetivos de la EDUSI:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivo estratégico 4. Integrar los colectivos en riesgo de exclusión social y cohesionar todo el territorio y crear un tejido económico competitivo e innovador que dé oportunidades a sus jóvenes.</li> <li>- Objetivo operativo: 4.1. Mejorar la cohesión social a través de la regeneración física urbana.</li> <li>- Objetivo estratégico 5. Reducir la brecha de género.</li> </ul>
Contribución de la operación a los resultados esperados en el respectivo OE del PO Plurirregional de España 2014-2020.	<p>Esta operación contribuye a la ejecución del objetivo temático OT9 Inclusión social, revitalizando las zonas degradadas en las que se pretende actuar, a través de una acción integrada. Igualmente, contribuye a mejorar el entorno físico, económico y social de estas áreas urbanas desfavorecidas, mejorando la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración, de la población que en ella reside, en los ámbitos laboral, social, económico. Asimismo, en el ámbito urbano, nos enfocamos hacia el objetivo de reducir en 1,4 - 1,5 millones, el número de personas en situación de riesgo de exclusión (UE2020).</p>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:	PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN MUNICIPAL / PROVINCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>
	AGENTES LOCALES	<input checked="" type="checkbox"/>
	REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	<input checked="" type="checkbox"/>
	CIUDADANÍA EN GENERAL	<input checked="" type="checkbox"/>

Código Seguro De Verificación	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



<b>GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN:</b> (según el n.º de actores mencionados en el apartado anterior)	BAJO	<input type="checkbox"/>
	MEDIO	<input type="checkbox"/>
	ALTO	<input checked="" type="checkbox"/>

IMPORTES DE LA OPERACIÓN y SENDA FINANCIERA			
COSTE TOTAL (IVA incluido)	216.250,00 €		
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido)	216.250,00 €		
COSTE PÚBLICO TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido)	216.250,00 €		
AYUDA PÚBLICA SOLICITADA – FEDER (IVA incluido)	173.000,00 €	PORCENTAJE %	80,00 %
APORTACIÓN DIPUTACIÓN DE GRANADA (IVA incluido)	43.250,00 €	PORCENTAJE %	20,00 %
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación	0 %		
¿El importe del IVA es recuperable según legislación nacional?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se utilizan contratos públicos para desarrollo de la operación?	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

SENDA FINANCIERA	IMPORTE ADJUDICADO		IMPORTE EJECUTADO	
	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019				
2020				
2021	28.751,76 €	28.751,76 €	14.375,88 €	14.375,88 €
2022	187.498,24 €	216.250,00 €	201.874,12 €	216.250,00 €
2023		216.250,00 €		216.250,00 €
TOTAL	216.250,00 €		216.250,00 €	

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.	<input checked="" type="checkbox"/>
---	-------------------------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013 (NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	<input checked="" type="checkbox"/>
CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA (ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013).	<input checked="" type="checkbox"/>

Código Seguro De Verificación	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



LA OPERACIÓN ESTÁ REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS OPERACIONES, TRANSPARENCIA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, CAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PARA IMPLEMENTARLOS Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON OTRAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS.	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTRIBUYE A LA EDUSI.	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTRIBUYE AL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>
ABORDA LOS PROBLEMAS DE UNA FORMA INTEGRADA Y MUESTRA VÍNCULOS CLAROS CON OTRAS INTERVENCIONES U OPERACIONES COEXISTENTES.	<input checked="" type="checkbox"/>
ES MEDIBLE A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL ANEXO VIII, SIEMPRE QUE SEAN COHERENTES CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS EN LOS QUE SE ENGLoba LA ACTUACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN (según los CPSO aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 07/06/17):	
<p>1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)</p> <p>2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>3. Además, las operaciones deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Contribuir a la estrategia desarrollo urbano sostenible e integrado.</li> <li>· Contribuir al programa operativo vigente</li> <li>· Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.</li> <li>· Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad</li> </ul> <p>4. Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se asegurará la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes.</li> <li>· Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto.</li> <li>· Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.</li> <li>· De acuerdo con este diagnóstico, los criterios de selección de operaciones tendrán en cuenta las características de las viviendas y el perfil socio-económico de las familias beneficiarias.</li> </ul>	<input checked="" type="checkbox"/>

EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>
--	-------------------------------------

CALENDARIO DE EJECUCIÓN					
FECHA DE INICIO	01/10/2021	FECHA DE FIN	31/12/2022	PLAZO EJECUCIÓN (meses) :	15

Código Seguro De Verificación	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



ACCIONES A DESARROLLAR, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN	2018				2019				2020				2021				2022				2023							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1 ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO																												
2 PROGRAMA DE COMPETENCIAS																												
3 PLATAFORMA																												
4 TALLERES ENTREVISTAS																												
5 SESIONES NETWORKING																												

MEDIDAS ANTIFRAUDE					
1	¿LA UNIDAD EJECUTORA HA TENIDO, O VA A SOLICITAR OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA OPERACIÓN? EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR LA PROCEDENCIA Y EL IMPORTE:	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
2	EN CASO AFIRMATIVO, ¿LA SUMA DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS SUPERA EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
3	EN CASO NEGATIVO, ¿SE COMPROMETE LA UNIDAD EJECUTORA A DECLARAR EN EL FUTURO OTRAS AYUDAS, PARA VERIFICAR SU COMPATIBILIDAD?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
4	PARA ESTA OPERACIÓN, LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD EJECUTORA ¿PUEDEN INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERESES A LA HORA DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CUANTO A LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE		
1	OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD SEPARADA, O DE ASIGNAR UN CÓDIGO CONTABLE ADECUADO A TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.	<input checked="" type="checkbox"/>
3	OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE AUDITORÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN (L.G.S.).	<input checked="" type="checkbox"/>
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO).	<input checked="" type="checkbox"/>
5	TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	<input checked="" type="checkbox"/>

Código Seguro De Verificación	Zk1EAMdyHC6YUqNKnz7kXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Olvido De La Rosa Baena	Firmado	02/11/2021 09:28:27
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

